

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ACOPIO M & L S.A. CELEBRADA EL LUNES VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Portoviejo provincia de Manabí República del Ecuador, hoy lunes doce de mayo del dos mil catorce, a las 15h00, en el inmueble ubicado en el kilometro 2 de la vía Portoviejo – Manta, se reúnen los accionistas la Fundacion Mercedes Emilia representado por su apoderado el señor ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo, Ingeniero Colon Ramírez Marcillo y el señor Walther Faraday Ramírez Palomeque quienes representan el 100 % del Capital Social de la Compañía Centro de Acopio M & L S.A., la Fundacion Mercedes Emilia, representado por su apoderado ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo es propietaria de 450 acciones, el ingeniero Colon Ramírez Marcillo es propietario de 200 acciones y el señor Walther Ramírez Palomeque es propietario de 325 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de \$ 1.00 de dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretario al señor Walther Ramírez Palomeque, para tratar dentro de la presente junta el siguiente asunto:

1.- Aprobar los estado financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, así mismo los informes del Gerente y del Comisario.

2.- Comunicar a la Superintendencia d Compañías la liquidación Anticipada de la empresa.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: **1.- Aprobar los estados financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2013, así mismo los informes**

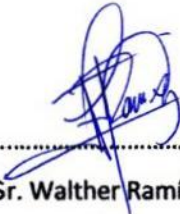
del Gerente y del Comisario. 2.- Aprobar la **DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ACOPIO M&L.**

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h00.-



Ing. Joaquín Ramírez Marcillo

Apoderado-Fundacion Mercedes Emilia



Sr. Walther Ramírez Palomeque

Secretario de la junta Accionista



Ing. Colon Ramírez Marcillo

ACCIONISTA